



INNOVACIÓN EDUCATIVA Y COMUNIDADES ACADÉMICAS EN MÉXICO

PAULA LOURDES GUERRERO RODRÍGUEZ
Universidad de Guadalajara
Disciplina de formación: Sociohumanísticas
plourdesgro17@hotmail.com*

RESUMEN

El presente trabajo hace un análisis educativo de México bajo un fractal económico, político, académico y socio-cultural, sobre los logros funcionales del nuevo modelo de las Instituciones de Educación Superior bajo una tendencia innovadora en prácticas educativas que respondan a necesidades sociales globalizadas, gestando un orden competitivo, basado en el conocimiento y surgiendo nuevos actores sociales, colocando a las comunidades académicas en una clara situación de incertidumbre, reflexionando sobre su papel que demanda estudiar las interrelaciones entre educación y formas de comunicación, representación, programas de formación, constitución de ambientes de aprendizaje y desarrollo de competencias cognitivas, convocadas para repensar, de-construir, reconstruir y co-construir prácticas que potencialicen conocimientos y prácticas formativas impactantes en contextos sociales, culturales y productivos. Siendo las IES quienes atenderán este desafío, replanteando su práctica pedagógica, desmenuzando la innovación e investigación educativa, centrando la atención en sujetos como en procesos y definiendo la necesidad de un modelo de transformación y desarrollo alternativo que considere el fortalecimiento de sistemas democráticos, estructuras productivas, distribuya justa y equitativamente bienes y servicios, incorpore y difunda el progreso científico y tecnológico, provocando cambios en la calidad de vida social, adoptando nuevas concepciones organizacionales, desmontando estructuras piramidales verticalistas

Fecha de Recepción: 8 de abril de 2015 - Fecha de Aceptación: 30 de abril de 2015

*Marzo de 2015

por unidades autónomas y dinámicas que desarrollen capacidades de cooperación. Se aplica una metodología triangulada; cualitativa, cuantitativa, analítica y prospectiva, misma que asegura una mejor comprobación de todo lo supuesto, con líneas de trabajo pluridisciplinarias las cuales trastocan problemas de interacciones complejas educativas. Se termina con una reflexión sobre los alcances de las funciones del nuevo modelo de las IES.

Palabras clave: comunidades académicas, innovación, calidad, evaluación, políticas educativas.

EDUCATIONAL INNOVATION AND ACADEMIC COMMUNITIES IN MEXICO

ABSTRACT

This research work makes an educational and socio-cultural analysis of Mexico under an economic fractal, political, academic and social view on functional achievements of the new model of Institutions of Higher Education under an innovative trend in educational practices that meet globalized social needs, gestating a competitive order, based on knowledge and emerging new social actors, placing academic communities in a clear situation of uncertainty, reflecting on its role which demands studying the interrelationships between education and forms of communication, representation, training programs, constitution learning environments and development of cognitive skills, called to rethink, deconstruct, reconstruct and co-construct knowledge and practices that create the potential impactful training practices in social, cultural and productive contexts. Being the IES who will attend to this challenge, rethinking their teaching practice, breaking innovation and educational research, focusing on subjects and processes and defining the need for a transformation model and alternative development consider strengthening democratic systems, production structures, fairly and equitably distribute goods and



services, incorporate and disseminate scientific and technological progress, causing changes in the quality of social life, adopting new organizational concepts, dismantling down pyramid structures and dynamic autonomous units that develop cooperative skills. A triangulated methodology is applied: qualitative, quantitative, analytical and prospective, it ensures better testing of all established work with multidisciplinary lines which disrupt educational problems of complex interactions. It ends with a reflection on the scope of the functions of the new models of the IES.

Keywords: academic communities, innovation, quality, evaluation, educational policies.



INTRODUCCIÓN

Los retos de este nuevo milenio exigen prepararnos para un entorno lleno de oportunidades pero también de incertidumbres. Ante esta dinámica, el sistema educativo tiene un reto relevante que obliga a repensar sus principios y objetivos, reinventar sus metodologías docentes y sistemas organizacionales, replantear la conceptualización de la relación alumno/docente, el proceso mismo del aprendizaje, los contenidos curriculares y sobre todo revisar de manera crítica los modelos mentales que han inspirado el desarrollo de la educación, repitiendo intentos renovadores en la calidad de la enseñanza, la interdisciplinariedad, utilización de las TICs, la formación profesional buscando un nuevo paradigma educativo para aprender a ser, a hacer, a vivir y a convivir. La sociedad del siglo XXI reafirma que aprender es la más importante fuente de riqueza y bienestar, capacidad de competir y cooperar en paz, por lo tanto el mayor esfuerzo deberá dedicarse a diseñar instituciones deseosas de evolucionar para adecuar sus medios a estas necesidades sociales, que persigan la excelencia y mereciendo autonomía, apoyo público como privado dentro de un marco normativo común que asegure máxima armonía, eficacia y eficiencia.

La educación con calidad sólo ha sido alcanzada a nivel global por unos cuantos, ya que las economías con un menor grado de desarrollo no cuentan con una buena educación y por lo tanto carecen de elementos que capaciten capital humano competitivo. México no escapa a la obligación de armonizarse a los patrones internacionales globalizadores, donde el escenario social demanda una aprehensión total del conocimiento, exigiendo que las Instituciones de Educación Superior se restauren bajo una óptica de libre mercado, diversidad cultural y pensamiento hegemónico, donde se implica que la pertinencia de la educación esté delimitada por requerimientos tales como competencias, habilidades, actitudes, idiomas, sistemas de comunicación e información, entre otros.

La globalización de la educación superior ha conllevado a delimitar un conocimiento científico y tecnológico de frontera producido por las IES de países desarrollados, donde los menos desarrollados continúan

siendo consumidores de éstos, por lo que la innovación y transferencia tecnológica juegan un papel preponderante en toda Institución Educativa. Las sociedades de hoy en día generan, transmiten, registran, comercializan, importan, exportan y aplican el conocimiento suprimiendo todo obstáculo entre confección y servicio.

Herrera (2002) pormenoriza que la premura de la transformación institucional educativa superior se arraiga en la confluencia de fuerzas como la tendencia internacional determinada por el efecto globalizador y por la revolución científico-tecnológica del final del siglo XX; el planteamiento de políticas educativas nacionales que muestren una gran aceptación a recomendaciones de organismos multilaterales que provoquen reformas abocadas a lograr mayor calidad, cobertura y pertinencia dentro de la ideología tradicional, disciplinaria, burocrática y jerárquica de México.

Dar una solución asertiva a las demandas sociales mexicanas del siglo XXI reclama formular e implementar una política de Estado en educación superior, ciencia y tecnología, en un plano constitutivo y de larga duración, que conduzca a nuevos procesos de reingeniería para diseñar funciones educativas e investigativas y sobre todo a la toma de decisiones fuera de todo interés mediático o de grupos de poder, donde dicha política transforme estructuras, mecanismos y comportamientos participativos en las comunidades académicas, modificando normatividad y formas de gobernabilidad institucional bajo nuevas formas de relaciones laborales y de gestión del talento humano, fortaleciendo mecanismos de mercado y la promoción de vinculación con la empresa, estimulando así la producción académica y científica.

México sufre la carencia de una igualdad educativa, económica y social, demandando políticas y programas que subsanen la situación de los grupos sociales más vulnerables y donde no se olvide la importante vinculación triangular entre investigación educativa, práctica docente y políticas públicas. Las estrategias transformadoras tendrán que acordarse entre los principales actores y grupos de interés, ya que la tendencia que existe a la tercerización economista en una sociedad de conocimiento, tendrá sin duda una repercusión en los perfiles de formación profesional, así, un cambio económico en el



entorno global repercute en el mercado laboral y ello, a la vez, en las fronteras del conocimiento, presionando así a todo el sistema educativo.

En México se han llevado a cabo diagnósticos sobre la problemática educativa y se reconoce (OCDE, CERI Centro para la Innovación e investigación Educativas 2003) rezagos en el sector educativo superior, niveles pobres de logros académicos, infraestructura insuficiente y precaria, déficit en la calidad y una gran debilidad en otorgar servicios a la población indígena. Las IES tienen una gran responsabilidad de concebirse como instituciones sanas, regenerando sus entornos, aplicando programas de formación de valores, comportamientos y actitudes de ética global, cultura de paz y desarrollo sustentable, delimitando acciones preventivas para atender actores violentos que practiquen conductas de riesgo para los demás.

POLÍTICAS EDUCATIVAS

Realizar una revisión exhausta a las normas del sistema educativo nacional y en específico al entorno normativo de las IES es un verdadero reto, requiriendo la intervención de todos los niveles políticos, máxime, que dichas instituciones formarán los nuevos cuadros sociales nacientes para compulsar ideologías, paradigmas y sistemas de poder. Las reformas institucionales educativas en México requieren una orientación hacia la calidad, pertinencia e internacionalización, solución de problemáticas sociales, satisfacción de necesidades institucionales para generar y desarrollar conocimiento, innovación y tecnología.

La gobernanza y legislación de las IES deberá estar acorde con desafíos de la globalización y con la innovación tecnológica de la información y comunicación, tener apertura a procesos democráticos en la toma de decisiones horizontales e incluyentes de todos los actores implicados, en especial de la comunidad académica y científica así como de los alumnos que son los principales involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, bajo una relación igualitaria, donde su comportamiento esté sujeto a procesos de transparencia y rendición de cuentas.

La coordinación inter-institucional entre universidades permite aprovechar ventajas comparativas y áreas de excelencia para compartir recursos, esfuerzos y programas a través de redes y alianzas estratégicas provocando movilidad académica y estudiantil, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias que enriquecen todo pensamiento comparativo y generación de nuevos conocimientos.

El mantenimiento de redes académicas a nivel regional, nacional y global impulsará el uso eficiente de recursos y herramientas para ofertar servicios educativos con alta calidad y excelencia, a la altura de los mejores perfiles profesionales competitivos.

Mejorar los sistemas de planeación, coordinación, control, evaluación y acreditación de programas e instituciones en todo el sistema educativo mexicano, es un imperativo urgente, ya que las presuposiciones sobre las que funciona el actual modelo lo han llevado a una rigurosa crisis. Es indispensable reconfigurar la gobernabilidad institucional modificando las relaciones entre Estado mexicano, organizaciones del mercado y las Instituciones de Educación Superior.

La política social de México hoy en día tiene como objetivo reducir niveles de pobreza y desigualdad económica a través de programas que tiendan a ofrecer acceso a la educación, vivienda, nutrición y salud. Asimismo la política educativa debe señalar el rumbo para transformar la educación superior respondiendo a los principios acordados por la UNESCO: relevancia, calidad, pertinencia e internacionalización.

Ahora en lo que respecta a la cobertura educativa, México tiene un gran compromiso con los pueblos indígenas por la falta de oportunidades educativas para ellos, es conminatorio que se promueva un modelo que presente equidad por culturas y regiones que eleven su calidad formativa y disminuyan su discriminación, pobreza, acceso a servicios de salud y sobre todo al rezago educativo, ya que en la actualidad es el 12% de la población total la que corresponde a núcleos indígenas (COMIE 2013).

Las estrategias educativas se estructuran bajo los ejes de economía competitiva y generadora de empleos con igualdad de oportunidades. Las inversiones tanto del sector público como privado poco aportan a la conectividad entre educación, desarrollo científico y tecnológico con



la productividad. La educación privada superior ofertada es flexible y adaptativa y la función de las Universidades se está transfigurando en uno más de los proveedores de servicios de educación al servicio de las leyes del libre mercado. Las universidades privadas atienden a estudiantes con alto nivel económico y ofertan una educación de alta calidad, por otro lado las universidades públicas no cumplen con aceptar a todos los estudiantes que demandan una preparación profesional y están las otras universidades que por cuotas accesibles reciben a la demanda no atendida y es quien no alcanza la calidad promedio de las IES, por lo que el Estado Mexicano debe garantizar el derecho social de acceso a la educación pública. En la actualidad y bajo la conducción del presidente Peña Nieto se ha iniciado una Reforma Educativa que deberá orientarse hacia una reforma estructural nacional de la educación superior, ciencia y tecnología que impulse un nuevo modelo que considere las desigualdades contextuales económicas, sociales y culturales y que implemente estrategias transversales para apoyar a quienes más lo necesiten.

La política de la educación superior, ciencia y tecnología demanda ser enunciada de manera integral implicando relaciones cooperativas entre las IES, comunidades, empresas, nuevos movimientos sociales y diferentes niveles de gobierno, pero sobre todo no deberá olvidarse la relación sustancial entre investigación educativa, práctica docente y políticas públicas. Demanda comprometer, además, la promoción del desarrollo humano, moral y cívico, una cultura de paz, educación física y artística así como un desarrollo sustentable, modernización de las instituciones, fortalecimiento de su calidad y la transparencia en la rendición de cuentas.

El modelo educativo debe tomar en cuenta un mayor compromiso con un enfoque integral educativo donde participen todos los actores sociales y procesos administrativos, asimismo se reconozcan importantes factores del proceso de enseñanza-aprendizaje en los resultados obtenidos y evaluados en términos de indicadores de calidad, excelencia y pertinencia con estándares internacionales.

En Enero del 2012, la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), buscando incidir en el diseño de políticas públicas, elaboró un documento en convenio con 46 IES y

la Procuraduría General de la República Mexicana denominado "Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior", como resultado de más de un año de trabajo en el que participaron expertos, así como las 165 instituciones afiliadas, recogiendo principales desafíos en temas como: cobertura, calidad, vinculación, innovación, financiamiento y equidad.

Entre las proyecciones de la ANUIES destacan las siguientes:

1.- Alcanzar un índice de cobertura del 50% para el ciclo escolar 2020-2021.

2.- La creación de una Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

3.- Programa de becas que cubra en su totalidad a los estudiantes provenientes de los niveles más bajos.

Dicho documento se erigió como una propuesta de parte de las universidades públicas entregada a los candidatos presidenciales los días 21 y 22 de mayo del 2012 en las instalaciones de la propia ANUIES. De aquí la gran importancia de que su contenido sea tomado en cuenta para la elaboración del próximo Plan Sectorial de Educación.

El presidente Enrique Peña Nieto en base al Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece "que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que ésta sea integral y sustentable, para fortalecer la soberanía de la Nación y su régimen democrático y para que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, mejore la equidad social y el bienestar de las familias mexicanas". Asimismo establece en su Artículo 26 que "habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal", para lo cual ha establecido nuestro Mandatario las siguientes metas para la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 con la participación ciudadana, y las ha establecido de la siguiente manera, llevándose a cabo Foros ciudadanos en diferentes partes del país para recoger las mejores propuestas al respecto:

1.- Foro: "México como un actor con responsabilidad global." Ciudad de México, el martes 12 de marzo de 2013.

2.- Foro: "México con una educación de calidad para todos." Ciudad de Veracruz, Veracruz, el martes 19 de marzo.



3.- Foro: "México en paz." Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lunes 25 de marzo.

4.- Foro: "México incluyente." Ciudad de Puebla, Puebla, el miércoles 3 de abril.

5.- Foro: "México próspero." Ciudad de México, el martes 16 de abril.

Asimismo, el Presidente Peña Nieto ha enviado al Congreso de la Unión la iniciativa para reformar el Artículo 3º Constitucional y subsecuentemente la Reforma a la Ley General de Educación, ya que según sus propias palabras "Una nación basa su desarrollo en la educación. El capital humano es la base del desarrollo y progreso de un país; ésta es la razón por la que corresponde al Estado la rectoría de la política educativa".

Con esta reforma educativa se establecen las bases para el Servicio Profesional de Carrera Docente. Habrá reglas claras y precisas para todo aquel que aspire a ingresar, permanecer o ascender como maestro, director o supervisor, y que lo haga con base en su trabajo y sus méritos, garantizándoles plena estabilidad laboral, por lo que de aprobarse la reforma dejará de haber plazas vitalicias y hereditarias en el Sistema Educativo Nacional. Esta reforma, también incluye la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que identificará, de manera objetiva e imparcial, las necesidades de mejora de maestros, directores, supervisores, escuelas y autoridades. Adicionalmente a la reforma, también se solicitará al Secretario de Educación Pública que demande al INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) la realización de un censo de escuelas, maestros y alumnos, que hasta hoy no se tiene, el cual será la base de datos necesaria para lograr una operación más eficiente y transparente del sistema educativo de México.

En declaraciones recientes (lunes 15 de junio/2015, SIPSE.COM), el Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, ha expresado su confianza en que la reforma educativa impulsada por Peña Nieto ofrecerá mejores resultados en educación. Dentro de sus comentarios podríamos citar los siguientes:

"Los nuevos modelos educativos deberán aplicarse más allá

del presente sexenio para que tengan una asertiva continuidad.”

“Dentro de las reformas que se han implementado se tienen docencia y profesionalización, evaluación del sistema educativo, creación del Sistema de Información Educativa. Asimismo, se han puesto en marcha los siguientes programas Escuela digna, Becas, Escuelas completas, Reforma del modelo educativo (con nuevos planes de estudio y métodos de enseñanza) y reforma de educación normal.”

Abundó que estas políticas educativas ofrecerán resultados en un plazo medio de 15 años, por lo que es necesario que se aplique más allá de un sexenio político. Que a corto plazo se trabaja en la alfabetización y contra la deserción, ya que México cuenta con 5 millones de personas analfabetas y 17 millones que no terminaron la educación básica. Se ha creado el Sistema Nacional de Evaluación para que se conozcan fortalezas y debilidades del magisterio y no es para despedir personal, sino todo lo contrario, para que se detecten debilidades, lo que permitirá capacitar adecuadamente al recurso humano, situación que una parte del magisterio Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) no ha entendido por desinformación.

COMUNIDADES ACADÉMICAS E INNOVACIÓN DEL CONOCIMIENTO

México deberá contar con un modelo educativo bajo una sustentación transdisciplinaria y no fragmentada como se mantiene hoy en día, necesita ser integral, humano, multidimensional y holístico, enfatizando la estructura curricular por competencias que desalienten al individualismo y fomente los valores humanos y respeto a la vida social con estructuras modulares, favoreciendo la integración de redes académicas tanto nacionales como universales.

El rol de las comunidades académicas sin duda es de vital



importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El estudiante debe ser ubicado de acuerdo a sus propios procesos de cognición y contar con el apoyo del docente a cada paso para lograr un aprendizaje significativo. Es necesario lograr la consolidación de Cuerpos Académicos para generar actividades innovadoras de generación y aplicación del conocimiento, donde gracias a los eventos académicos que se llevan a cabo a nivel global y dentro de ambientes de aprendizaje adecuados se repiensen, de-construyan y reconstruyan investigaciones desarrolladas, conocimientos y paradigmas aplicados a la resolución de problemas sociales, generando redes interinstitucionales tanto al interior como al exterior de las IES con la finalidad de generar y aplicar el conocimiento.

La investigación y profundización de diversas áreas del conocimiento no puede lograrse si no es en el seno de comunidades académicas que intercambien saberes, praxis, establezcan criterios para evaluar la calidad de la producción intelectual y premien desde luego a quienes logren destacar. Para elevar el nivel académico se debe fomentar el número y la calidad de los docentes, ya que ellos sustentan universidades de prestigio. Hay que promover incentivos y crear espacios de reconocimiento para quienes lo merezcan y fomentar la publicación de los mejores productos de investigación en revistas especializadas, ya que de que éstos son como la sangre que irriga y alimenta a la comunidad de los investigadores, son la muestra más fehaciente del nivel en que se halla la labor de investigación.

Los planes de estudio demandan un replanteamiento en sus contenidos, tiempos, métodos y técnicas de enseñanza para así lograr un perfil de egresado factible de certificación por organismos externos profesionales y acreditación institucional con estándares internacionales, que a su vez impulsen una cultura de planeación colegiada y autoevaluativa.

La sociedad del conocimiento de hoy en día necesita una movilidad dinámica e internacional que ofrecen las comunidades académicas y que permiten el intercambio cultural y la comprensión de los diferentes entornos sociales-cognoscitivos, que contribuyen al avance de la ciencia y tecnología. Así mismo, permiten el intercambio de experiencias que buscan la construcción de nuevos paradigmas para el crecimiento

social. De la misma manera impulsan y fortalecen valores, actitudes y aptitudes que redundarán en beneficio de una formación profesional competitiva que facilite su inmersión laboral en el aparato productivo social mundial.

Las comunidades o redes académicas son de crucial importancia para el desarrollo de cualquier sociedad hoy en día, en virtud de que ellas aportan y generan conocimientos y soluciones para enfrentar las problemáticas sociales que se vayan suscitando.

Es urgente una reconfiguración de las comunidades académicas para que éstas no sean sólo agentes productores de profesionales y conocimientos, sino que también se posicionen como referentes culturales, científicos y tecnológicos de desarrollo social, legitimadoras de procesos sociales, sobre todo en la instauración de políticas de alcance internacional en diferentes campos, teniendo en cuenta a Maldonado (2005), quien ha retomado la definición de Haas (1992:3) de comunidad académica como una “comunidad epistémica”, como una propuesta para estudiar el papel de los expertos en la definición de políticas en educación superior en México:

“Una comunidad epistémica se define como una red de profesionales con reconocida experiencia y competencia en un campo particular. Debido a su conocimiento especializado, las comunidades epistémicas cuentan con suficiente “legitimidad” en el área de políticas dentro de un campo determinado.”

VINCULACIÓN

Es imprescindible la vinculación entre el Estado, empresas, IES y sociedad, para entablar una íntima comunicación y así lograr la capacitación del capital social con perfil competitivo, cualitativo y de excelencia, acorde con la realidad económica, política y social, practicando una concatenación clara y abierta, fortaleciendo los sectores productivos y sociales a través de un intercambio dialógico de innovaciones, comunicación, conocimientos y tecnología. Desde luego que deberán de asumir una responsabilidad colaborativa en lo que



respecta a la aportación de los recursos económicos por parte de todos los agentes y actores sociales, ya que quienes más se benefician con la generación e innovación del conocimiento son precisamente los empresarios.

México tendrá que echar mano de diversos programas que capten grandes inversiones, que en mucho auxiliarían a obtener una mayor calidad educativa, promoviendo entre Estado y sociedad programas de posgrado con una vocación investigadora, formación de docentes calificados, extensión de la cultura, transmisión de un aprendizaje significativo y profundo, innovación del conocimiento pero sobre todo, dando respuestas asertivas a toda problemática social.

Las funciones sustantivas de las IES reclaman apoyo a través de innovaciones institucionales que provoquen mejores estructuras que enriquezcan y desarrollen los servicios de los centros de negocios, programas de incubación empresarial, amparo a grupos de marginación social y sobre todo activa participación en programas de promoción y desarrollo económico de cualquier nivel de gobierno.

El financiamiento a la educación es un gran problema, debido a la carencia de recursos económicos, siendo las propias Instituciones quienes generan ingresos complementarios para responder al crecimiento de su demanda a través de acciones como vinculaciones con otras universidades y fundaciones que cuentan con bolsas de financiación para proyectos de formación profesional, generación e innovación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico. Asimismo, la capacidad de gestión financiera se practica mediante la creación de fideicomisos y oferta de actividades docentes catalogadas como servicios con efectos multiplicadores hacia estudiantes e investigadores. Considerar un aumento decoroso en el sueldo del docente coadyuvaría a una mejor calidad educativa, delimitando dichas remuneraciones al desarrollo económico nacional y al desempeño académico.

Las IES deberán asumir el compromiso de practicar transparencia en la rendición de cuentas sobre el ejercicio y operación de sus finanzas sean éstas de origen público o privado, ya que la reducción de asignaciones y subsidios presupuestales se tienen que reflejar en un ejercicio del gasto eficaz y eficiente. Es necesario considerar a la

inversión en educación superior e investigación científica como una verdadera inversión social, la sociedad del conocimiento y la adopción del paradigma de la educación permanente son referentes del contexto educativo, postulado por la UNESCO.

El diseño neoliberal de la nueva universidad se define en 5 ejes según Ibarra Colado (2007):

- 1.- Un estado auditor vigilante en la eficiencia de resultados.
- 2.- Fomento de nuevas formas financieras incluyendo programas de vinculación entre universidad-mercado-Estado.
- 3.- Diversificación del Sistema Nacional de Educación Superior.
- 4.- Modernización administrativa.
- 5.- Evaluación del desempeño con programas de remuneración individual a partir de indicadores de productividad.

EVALUACIÓN

En educación es prioritario instaurar un sistema de evaluación integral del proceso educativo; valoración de programas de fortalecimiento institucional, de insumos, desempeño individual y la acreditación formal por organismos independientes. Los académicos deben abandonar, según Ibarra Colado (2007), la destructiva competencia por valores más solidarios, ya que por obtener la beca al desempeño académico, adoptan comportamientos sujetos al rendimiento en la productividad, la capitulación y la información. Hay que reconfigurar identidades del modelo individualista por otro que permita un desarrollo solidario y acorde con los valores del desarrollo humano. Deben ser sujetos de evaluación todo actor involucrado en el proceso educativo: Estado, comunidad, funcionarios educativos, docentes, investigadores, padres de familia, instituciones de apoyo y alumnos, implementando sistemas de evaluación, acreditación y rendición de cuentas a través de políticas, estrategias, normatividades e indicadores de desempeño de la calidad académica. La difusión de los resultados evaluativos servirían para realizar una reingeniería procesual que establezcan medidas correctivas y asertivas.

CONCLUSIONES



1. La elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con la participación social convocada por presidente Enrique Peña Nieto y definido de acuerdo al art. 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deberá garantizar una educación integral que fortalezca la soberanía y democracia, que no responda a políticas educativas implementadas por mandatos de intereses extraños al desarrollo sostenible de la sociedad mexicana.
2. Dentro de la problemática cualitativa de México se puede mencionar: excesiva concentración de inscripción en algunos programas educativos, índices de graduación un poco bajos, inequidad de instituciones y programas, proporción baja de profesorado bien capacitado de tiempo completo ya que existe una gran dificultad para irse al exterior a estudiar, inequidad de programas e instituciones.
3. Existe bajo porcentaje de inversión en el sector educativo, falta de seriedad y continuidad de políticas macro de largo plazo, manipulación política en recursos económicos y falta de claridad por parte de algunos actores sociales para comprender que es urgente un sistema educativo eficiente. Hay tres objetivos estratégicos a cumplir para impulsar el proceso del cambio: fortalecimiento de la equidad y calidad, promoción del federalismo y participación social en la educación.
4. Es sustancial impulsar políticas educativas donde se tome en cuenta de manera sustancial la vinculación entre investigación educativa, práctica docente y la formulación de políticas públicas educativas. Asimismo sobre evaluación externa, acreditación y financiamiento a través de programas como FOMES (Fondo para la Modernización de la Educación Superior), PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente), PROFOCIE (Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas). Asimismo, CENEVAL (Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior) ofrece asertivos instrumentos de evaluación estandarizados para ingresar a la secundaria superior y a las IES, evaluando competencias de estudiantes con diferentes programas de grado al final de sus carreras.
5. El país necesita integrar una agenda de investigación nacional, con prioridades específicas en las cuales se reflejen sus necesidades, establecida ésta de manera cooperativa entre investigadores y

usuarios, mediante un Foro Nacional que discuta las prioridades y evaluación de la investigación, guiando y coordinando acciones entre instituciones de financiamiento, universidades e investigadores en lo individual, disminuyendo a la vez la fragmentación que caracteriza a la comunidad de investigación.

6. Las IES deben ser mejor subsidiadas para expandir sus programas de investigación y proporcionar un mayor número de becas a estudiantes, promoviendo así intercambios académicos nacionales e internacionales, llevándose a la vez una formación doctoral en investigación con suficientes fondos disponibles para proyectos que vayan creando a la vez nuevas posiciones para jóvenes investigadores con apoyo a becas de post doctorado.

7. El gobierno central deberá poner especial cuidado en desarrollar funciones donde mantiene el control y que son de aspectos sustantivos, tales como: definición de la currícula, producción de libros de texto y sistemas de evaluación, incluyendo como reto principal el que las instituciones educativas sean el instrumento principal del cambio y los profesores sean los protagonistas de la innovación educativa.

8. La formación del capital social debe vincularse con saberes pragmáticos y empíricos de manera transdisciplinar en el desarrollo de contenidos educativos y estrategias metodológicas que provoquen exitosos procesos de innovación educativa, asertivas formas de organización y gobierno, creación de alianzas estratégicas y mayor eficiencia en la toma de decisiones con estructuras descentralizadas que promuevan funciones sustantivas y mayor participación de actores articulados en redes académicas.

9. Es necesario fomentar comportamientos cooperativos dentro de las comunidades académicas para erradicar el individualismo y la competitividad. Promover propuestas de generación, difusión, transferencia y aplicación del conocimiento donde se adopten roles dinámicos con propuestas cambiantes que consoliden cuerpos académicos colegiados, ya que si no es de estas mentes ilustradas y creativas, ¿de dónde va a surgir la luz necesaria para lograr la innovación educativa que se demanda?

10. Debe aumentarse el precario apoyo a la investigación, tecnología



e innovación y que los organismos que definen lineamientos para obtener recursos se orienten a financiar investigaciones que no estén dispersas, aisladas, atomizadas o alejadas de las verdaderas necesidades del país.

11. Existen 500 investigadores educativos en México, 0.03% de 1.5 millones de profesores considerados desde pre-escolar hasta educación Superior, la mayor parte se especializa en investigación educativa a nivel profesional olvidando el básico (OCDE-CERI 2003), por lo que el número de investigadores es insuficiente comparado con el tamaño y las necesidades del sistema educativo. De acuerdo al SNI (Sistema Nacional de Investigadores), el 58% de los investigadores se concentran en la región metropolitana de la Ciudad de México sin condiciones necesarias para emprender investigación educativa. Su edad promedio es cerca de 50 años, con gran ausencia de investigadores jóvenes.

12. El perfil del investigador mexicano es muy diferente al de países miembros de la OCDE, donde se concentran en la enseñanza de cursos de post-grado y desarrollo de investigaciones, no así en México, que realizan varias funciones al mismo tiempo; investigación, enseñanza, consultoría, trabajo con asociaciones civiles y sindicatos, entre otras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANUIES (1999) Documento *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. México.

BOLETÍN "CONFLUENCIA" SER Y QUEHACER DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO. AO 20- ENE- FEB-2012. ISSN: 1405-2342

Casanova Cardiel, H. (2007) *Universidad y educación pública: una responsabilidad de Estado*. Este País, No. 198. México

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 25 y 26.

De la Fuente, J. R. (2007) *Universidad y desarrollo*, Este País. México.

Didriksson T., A. y Herrera, A. (2002) *La transformación de la universidad mexicana: diez estudios de caso en la transición*. Universidad Autónoma de Zacatecas. Porrúa. México.

Herrera, A. (2002) *El cambio en la década de los noventa: estudio comparado de diez Universidades públicas de México*.

Ibarra Colado, E. (2007) *Disputas por la universidad: cuestiones críticas para confrontar su futuro*, México, CEIICH_UNAM, Col. Educación Superior, (ISBN 978-970- 32-4618-2).

Lanz, R. (2002) *¿Quién teme a las reformas?* Mimeo, Caracas.

Maldonado, A. (2005) *Comunidades epistémicas: una propuesta para estudiar el papel de los expertos en la definición de políticas en educación superior en México*. Revista de la Educación Superior, 34 (134), ISSN:0185-2760



Murillo, P. (2005) *Enseñar y aprender en Educación Superior. Enfoques de Educación*. Montevideo, Uruguay.

Rubio Oca, J. (2006) *La Política educativa y la educación superior en México. Un balance*. México. SEP/Fondo de Cultura Económica.

<http://www.oecd.org/mexico/32496490.pdf>. Consultado el día 15 de mayo de 2015.

<http://www.presidencia.gob.mx/plan-nacional-de-desarrollo-2013-2018/>. Consultado el día 9 de marzo de 2015.